

AUDITORIA INTERNA COVIAL

COPIA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION SUPERIOR

25 AGO 2023

RECIBIDO

HORA: 2:34 FIRMA: [Signature]

Ingeniero

Mario Gustavo Aguilar Alemán

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

DIRECCIÓN 07/77
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

RECIBIDO
25 AGO 2023

[Signature] R: 99
FIRMA

Oficio No. 107-2023-AI/WHCB
Guatemala, 25 de agosto del 2023

Ref.: Informe No. 08 CAI-00009-2023

Auditoria al área de Recursos Humanos período del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría practicada al área de Recursos Humanos del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

El trabajo comprendió la evaluación del control interno por medio de cuestionario, revisión del gasto de las planillas contra el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, revisión en formato digital de consultas del Sistema SICOIN WEB, Sistema GUATECOMPRAS.GT y el portal de COVIAL, de todos los renglones presupuestarios bajo los cuales fueron contratados los servicios personales con base a las normativas vigentes. Derivado de lo anterior y del trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados, por lo que el **resultado se considera satisfactorio.**

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.
Respetuosamente,

SECRETARIA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
25 AGO 2023

A las 11:45 Hrs. Letras [Signature]

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
- COVIAL -

RECIBIDO
25 AGO 2023

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: [Signature] 12:52

Lic. Willynton Humberto Catú Barrios
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

C.c. Subdirección Administrativa Financiera
Departamento de RRHH
Auditoría Interna del Ministerio CIV
Secretaría Contraloría General de Cuentas
Archivo Auditoría Interna Covial

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- COVIAL -

RECIBIDO
25 AGO 2023

Firma: Josselyn 12:54 hrs.



covialgt
www.covial.gob.gt



02/11

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento Recursos Humanos
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00009**

GUATEMALA, 25 de Agosto de 2023



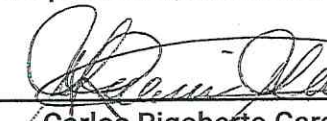

Guatemala, 25 de Agosto de 2023

Director Ejecutivo IV (Director):
Ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2023, emitido con fecha 15-05-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Carlos Rigoberto Garcia Garcia
Supervisor


F. 
Oscar Antonio Cruz Flores
Auditor, Coordinador


Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	7
6. ESTRATEGIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	10
ANEXO	10



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Conservar la infraestructura de la red vial del país a nuestro cargo, con una estrategia eficiente de mantenimiento anual, que garantice la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

1.2 VISIÓN

Ser la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que garantice la conservación y mantenimiento de la red vial del país a nuestro cargo, por medio de una mejora continua bajo estándares internacionales, utilizando técnicas amigables con el medio ambiente, con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que permitan la transitabilidad cómoda y segura a nivel nacional y regional contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL

General

- Decreto 31-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.
- Decreto Número 57-92, Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento.
- ACUERDO NÚMERO A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.
- Acuerdo A-002-2020 CGC Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública.
- Acuerdo Gubernativo número 50-2021, Medidas y lineamientos de control que mejoren el gasto público y la transparencia del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.
- Acuerdo número A-038-2016 del Contralor General de Cuentas.
- Acuerdo A-70-2021 Contraloría General de Cuentas, NAIGUB, MAIGUB Y ORDENANZA.
- Acuerdo Ministerial No. 864-2009 de fecha 10/12/2009 Reglamento de Personal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado, acuerdo Gubernativo 170-2018 del 5 de octubre de 2018 y sus reformas.

Específico

- Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.
- Decreto 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública.
- Decreto número 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios



Empleados Públicos.

- Resolución Número 001-2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Guatecompras, Artículo 23.
- Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- número SAT-DSI-639-2020 de fecha 16/07/2020.
- Resolución Número 001-2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Guatecompras.

Nombramiento(s)
No. 009-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

El objetivo de esta auditoría es, evaluar el control interno y procedimientos de acuerdo con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, de igual manera el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y otras leyes aplicables, para establecer el grado de eficiencia y confiabilidad que garantice la administración, registro y control que se tiene en el área de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- considerando todos los renglones presupuestarios bajo los cuales estén contratados los servicios personales

4.2 ESPECÍFICOS

- Comprobar que los pagos efectuados a personal de los renglones presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 183 y 184, se encuentren registrados en el Sistema de



Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

- Revisar que estén publicados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Guatecompras.gt, la documentación de soporte de la contratación y pagos mensuales efectuados a todo el personal 029 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
- Verificar el cumplimiento de las publicaciones en el portal web de acceso a la información pública de los artículos y numerales que corresponden al personal que labora en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, específicamente artículo 20 numerales 3, 4 y 6 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a información Pública, incluyendo el artículo 35 del decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2022.
- Observar si se ha cumplido con lo que indica el acuerdo gubernativo número 50-2021, respecto a las publicaciones en el portal nacional de datos abierto (<https://datos.gob.gt>).
- Indagar si se ha cumplido con el envío a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas todos los contratos que celebre, cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos ya mencionados, en el plazo establecido en la normativa vigente.
- Corroborar selectivamente que los expedientes por contrataciones 029 contengan los requisitos básicos de documentación, incluyendo actualizaciones en la Contraloría General de Cuentas y constancia electrónica extendida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -REGAE-, vigentes.
- Establecer que el personal contratado bajo los renglones presupuestarios 021 y 022, hayan presentado la declaración patrimonial y obtenido la constancia de inexistencia de reclamación de cargos de acuerdo con lo establecido en las normativas vigentes.
- Evaluar el control Interno del área a auditar y emitir recomendaciones.
- Dar seguimiento de recomendaciones de informes anteriores.

5. ALCANCE

De acuerdo a la naturaleza del área a evaluar, la auditoría de cumplimiento cubrirá la evaluación a los procesos de contratación de personal en los renglones presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 18; verificando el cumplimiento de los aspectos legales y de control interno relacionados con el Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, evaluando el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos; se revisará la documentación correspondiente a bajas y altas de los renglones 021 (7 personas) y 022 (17 personas), y del renglón 029 (115 personas) para un universo de 139 personas. Según revisión en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN- del subgrupo 18, renglones 183 y 184, no hubo contrataciones en el ejercicio fiscal 2022.



No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Departamento Recursos Humanos	115	NO		115

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Elaborar matriz de evaluación de riesgos, para la gestión y mitigación del riesgo inherente.
- Aplicar cuestionario de control interno, con el propósito de evaluar el grado de solidez y la eficiencia administrativa, siendo ponderadas las respuestas en el transcurso de la evaluación de riesgos.
- Realizar cédula centralizadora de las planillas pagadas bajo los renglones presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 018.
- Hacer cédulas sumarias de integración de pagos, conforme planillas de los renglones presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 18.
- Efectuar comparación entre nóminas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con el propósito de verificar que los pagos a personal de los renglones 021, 022, 029 y subgrupo 18, estén debidamente registrados.
- Observar por medio de cédula de atributos para verificar si se realizó oportunamente la publicación de la documentación de soporte de los pagos efectuados en el portal de Guatecompras.
- Corroborar por medio de cédula de atributos las publicaciones en el portal de información pública de las planillas de los sueldos y honorarios del personal contratado por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- Cotejar por medio de cédulas de verificación de cumplimiento lo relativo a las adhesiones del personal, envío de contratos a la unidad de digitalización, trámites de declaración patrimonial y constancia de inexistencia de reclamación de cargos, ante la Contraloría General de Cuentas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados



8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La revisión de la auditoría se basó en la evaluación del riesgo inherente, aspectos de cumplimiento y de control interno en el Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, para establecer el grado de eficiencia y confiabilidad que garantice la administración, registro y control que se tiene en el área de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL- considerando todos los renglones presupuestarios bajo los cuales estén contratados los servicios personales.

Derivado de lo anterior se elaboró la matriz de evaluación de ponderación, para establecer el objeto a evaluar en esta auditoría de cumplimiento, determinando los siguientes riesgos:

RIESGOS IDENTIFICADOS

- Inexistencia de Manuales de Funciones y Procedimientos para el Departamento de Recursos Humanos.
- Que no se cumpla con el plazo para enviar los contratos a la Unidad de Digitalización y Resguardo de la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se cumpla con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 50-2021, respecto a la consulta y verificación previa a las contrataciones con cargo a los renglones de gasto 021 y 022, en cuanto a incorporar al expediente de contratación, el formulario público de situación de pensionado del régimen de clases pasivas del Estado.
- Que no existan documentos de respaldo del proceso administrativo de altas, ascensos y bajas del Sistema de Registros de la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se registren las altas y bajas en el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se solicite finiquito de Contraloría General de Cuentas a personas que hayan tenido cargos públicos anteriormente.
- Que exista personal afecto que no haya presentado, Declaración Jurada Patrimonial en la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se cumpla la normativa para los renglones 029 y subgrupo 18 que establece la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que el personal 029 tenga obligaciones pendientes con la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.
- Que los contratos, el acuerdo y la documentación de soporte de pago del personal 029 y subgrupo 18 se registre en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras.gt-.
- Que no se cumpla con la normativa para suscripción de contratos 029.
- Que no se realicen las publicaciones requeridas por la ley de Acceso a la Información Pública.
- Que existan expedientes nuevos sin constancias del Registro General de Adquisiciones del Estado REGAE.



- Que existan facturas no generadas por la Superintendencia de Administración Tributaria mediante el Sistema de Factura Electrónica FEL.
- Que no existan programas de capacitación para el personal.

Derivado de los riesgos identificados se verificaron los siguientes atributos:

- Revisión al proceso de bajas renglón 021.
- Revisión al proceso de bajas y altas renglón 022.
- Especificaciones en la elaboración de contratos 029.
- Revisión de cumplimiento legal en contrataciones del renglón 029.
- Revisión de publicaciones en Guatecompras.gt
- Revisión de envío de contratos a la Contraloría General de cuentas, renglones 022 y 029.

ANALISIS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Efectuada la recepción de los expedientes y documentos de soporte presentados por el Departamento de Recursos Humanos, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no se detectaron inconsistencias que ameriten ser señaladas en el presente informe. Sin embargo, es importante mencionar que los atributos descritos se revisaron de forma selectiva considerando el volumen de las operaciones.

Conclusión Final

La auditoría de cumplimiento realizada en el Departamento de Recursos Humanos, específicamente todos los renglones presupuestarios bajo los cuales estén contratados los servicios personales, fue finalizada de acuerdo a lo planificado, concluyendo como resultado de esta revisión que no se determinaron riesgos materializados en esta área por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

OBSERVACIONES FINALES

Responsabilidad de la administración

La responsabilidad de la información suministrada al auditor actuante depende directamente de la administración del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, quienes son los responsables de llevar acabo todos los controles y registros de los renglones presupuestarios bajo los cuales estén contratados los servicios personales.

El resultado de este examen no necesariamente revela todas las deficiencias de control interno, relativas al proceso, registro, grado de eficiencia y confiabilidad de la información que se genera, debido al volumen de operaciones y las revisiones que se realizan de forma selectiva.




17/17

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Carlos Rigoberto Garcia Garcia
Supervisor



F. 
Oscar Antonio Cruz Flores
Auditor, Coordinador



ANEXO

No se incluyen en esta auditoría.